



Resolución de Consejo Directivo **418 / 2023 - EXA -UNSa**  
Exp N° 19.136/2021-EXA-UNSa- Prórroga de designación - JTP-SEM - Asig  
Probabilidades y Estadística - C.U. Carina Carrasco  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
25/07/2023

VISTO la Resolución N° 242/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma se designa a la C.U. Carina Rosana Carrasco, en un (1) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, Suplente, Dedicación, Semiexclusiva, en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Licenciatura Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N.º 361/2022 de la Facultad Regional Orán, se determina que toma de posesión de la C.U. Carrasco en el cargo de referencia fue el 21 de junio de 2022.

Que, la Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán, eleva informe correspondiente y solicita se prorrogue la designación de la C.U. Carina Rosana Carrasco en el cargo de referencia.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán eleva Memorandum N° 5/2013 sobre la viabilidad presupuestaria para la prórroga solicitada, indicando que la misma se imputará en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Semiexclusiva, economías licencia sin goce de haberes de la Prof. Celia Villagra.

Que, el Consejo Asesor de la Facultad Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 04/2023, aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia, indicando que la prórroga sería a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que la Comisión de Hacienda de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja se otorgue prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 a partir del 22 de junio de 2023, en carácter de Suplente y hasta el 31 de diciembre de 2023 y por lo tanto se apruebe el proyecto de resolución de foja 101, con la corrección del nombre de la asignatura (Debe decir Probabilidades y Estadística).

Que la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja: 1) Otorgar la prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Plan 2010, a partir del 22 de junio de 2023, en carácter de Suplente, y hasta el 31 de diciembre de 2023. 2) Aprobar el Proyecto de Resolución de fojas 101, con la corrección de nombre de la asignatura (debe decir Probabilidades y Estadística, en lugar de Probabilidades y Estadísticas).

Que el Consejo Directivo, en su 9° Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2023, resuelve aprobar por mayoría, los Despacho de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Resolución de Consejo Directivo **418 / 2023 - EXA -UNSa**  
Exp N° 19.136/2021-EXA-UNSa- Prórroga de designación - JTP-SEM - Asig  
Probabilidades y Estadística - C.U. Carina Carrasco  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
25/07/2023

**RESUELVE:**


ARTICULO 1° - Tener por prorrogada la designación de la C. U. Carina Rosana CARRASCO, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – SUPLENTE - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2° - Imputar la presente prórroga de designación en un cargo de jefe de trabajos prácticos, suplente, dedicación semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. Celia Villagra.


ARTICULO 3°- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Carina Rosana Carrasco, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga a la Dirección Sede Regional Orán a sus efectos.

hc

SMV/amc

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa